



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo, Distrito Nacional
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

ACTA NO. 027-2019

FECHA DE REUNIÓN: 03 Julio 2019
HORA DE REUNIÓN: 10:30 am

LUGAR DE REUNIÓN:
Salón De Conferencias
Marcos Troncoso
ONAPI (2do. Nivel).-

REUNIÓN CONVOCADA POR	Dra. Ruth A. Lockward R.
TIPO DE REUNIÓN	Comité de Compra y Contrataciones
ASISTENTES	Lic. Domingo Peña, Enc. Recursos Humanos en representación de la Dra. Ruth A. Lockward Reynoso, Dr. Maximo E. Viñas Flores, Licda. Sarah de La Rosa, Licda. Rosa Virginia Almonte, Licda. Australia Pepin Cruz.

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE COMPRA EN RELACION CON LA APROBACION DE INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION TECNICA "SOBRE A" Y OFERENTES HABILITADOS APERTURA Y LECTURA OFERETAS ECONOMICAS SOBRES B PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PARA REMODELACION DE LA OFICINA REGIONAL ESTE (ORE), INSTALACIONES EN VIDRIO TEMPLADO, DE ESTA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI), CELEBRADA EN FECHA TRES (03) DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).--

En el Salón de Conferencias Marcos Troncoso de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, ubicado en el 2do. Nivel Edificio Principal, localizado en la Ave. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las Doce y Quince minutos horas de la tarde (10:45 PM) del día Tres (03) de Julio del año dos mil diecinueve (2019), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Señores Lic. Domingo Peña, Enc. RRHH Onapi, en representación de la Dra. Ruth A. Lockward R., Directora General y Presidente del Comité; Licda. Sarah De La Rosa, Encargada Financiera de ONAPI y miembro; Dr. Máximo E. Viñas Flores, Encargado Consultoría Jurídica ONAPI y asesor legal del Comité; Licda. Rosa Virginia Almonte, Encargada Interina Planificación y Desarrollo de ONAPI y miembro; Licda. Australia Pepin Cruz, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información y miembro, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente del Comité.

El Lic. Domingo Peña, dejo abierta la sesión Comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: Conocer y Aprobar si procede, del Informe Definitivo por los peritos actuantes de evaluación y validación de Ofertas Técnicas "Sobre A" y listados de los oferentes habilitados para apertura y lectura de Ofertas Económicas "Sobre B",. Proceso de Compra de la adquisición Contratación de los Servicios para la Remodelación de la Oficina Regional Este (ORE), instalaciones en vidrios templados, de esta **Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), Proceso ONAPI-CCC-CP-2019-0003;**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'Rosa', 'Sarah', 'Domingo', 'Australia', and 'Ruth']



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo, Distrito Nacional
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

SEGUNDO: ORDENAR a la unidad operativa de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de Ofertas Técnicas "Sobre A" y listados de los oferentes habilitados para apertura y lectura de Ofertas Económicas "Sobre B". Proceso de Compra de la adquisición Contratación de los Servicios para la Remodelación de la Oficina Regional Este (ORE), instalaciones en vidrios templados, de esta **Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), Proceso ONAPI-CCC-CP-2019-0003;**

CONSIDERANDO: Que el Art. 36, del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06, expresa que: "Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: El funcionario de mayor jerarquía de la institución o a quien esta designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuara en calidad de asesor legal; el responsable del Área de Planificación y desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información".

CONSIDERANDO: Que el párrafo I, del Art. 36, de la citada normativa estipula que: "Sera responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaboraran las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas".

CONSIDERANDO: Que visto el informe definitivo de los peritos actuantes informe de errores y subsanación, los oferentes INFERGUZ, SRL Y TECNO ELITE, SRL, no cumplieron con las especificaciones técnicas (Ficha Técnica) incumpliendo así con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.

CONSIDERANDO: A que visto el informe pericial de fecha 02/07/2019, los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de Ofertas Técnicas "Sobre A" y listados de los oferentes habilitados para apertura y lectura de Ofertas Económicas "Sobre B", los oferentes habilitados son los siguientes:

1. PEYPAC, SRL..
2. ING. ANGEL ZORRILLA GOMEZ.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, contenido en el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Compras y Contrataciones Públicas: COMPARACION DE PRECIOS.

VISTO: El Pliego de Condiciones y Especificaciones técnicas (Ficha Técnica)

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'L. J.', 'AC', and 'R. J.']



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo, Distrito Nacional
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

VISTA: El acta No. 017/2019 de fecha 21 de Mayo del año 2019;

VISTA: La comunicación de fecha 19/06/2019, contentiva remisión "Sobres A" a los peritos actuantes a los fines de realizar informe;

VISTO: El Informe definitivo de los peritos actuantes Evaluación "Sobres A" de fecha 02/07/2019 y contentivo de subsanaciones y conclusiones de oferentes habilitados apertura y lectura Ofertas Económicas sobres "B" subsanables y no subsanables;

El Lic. Domingo Peña puso a disposición y conocimiento de los demás integrantes las documentaciones indicadas precedentemente a los fines de intercambiar opiniones.

Luego de un intercambio de impresiones sobre el asunto y de una ponderación de la documentación presentada para tales fines, el Comité de Compras y Contrataciones adoptó la siguiente resolución:

RESUELVE

PRIMERO: **APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, Informe Definitivo realizado por los peritos actuantes de evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A" y y listados de los oferentes habilitados para apertura y lectura de Ofertas Económicas "Sobre B", del Proceso de Compra Contratación de los Servicios para Contratación de los Servicios para la Remodelación de la Oficina Regional Este (ORE), instalaciones en vidrios templados, de esta **Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI)**, Proceso **ONAPI-CCC-CP-2019-0003**;

SEGUNDO: **ORDENAR** como el efecto **ORDENA** a la unidad operativa de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados del informe definitivo del proceso de evaluación y validación de Ofertas Técnicas "Sobre A" y listados de los oferentes habilitados para apertura y lectura de Ofertas Económicas "Sobre B", a los oferentes participantes en el Proceso de Compra Contratación de los Servicios para la Remodelación de la Oficina Regional Este (ORE), instalaciones en vidrios templados, de esta **Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI)**, Proceso **ONAPI-CCC-CP-2019-0003**;

Listado de Los Oferentes Habilitados para Apertura y Lectura de Ofertas Económicas "Sobres B":

3. PEYPAC, SRL..
4. ING. ANGEL ZORRILLA GOMEZ.

Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión siendo las Once y Cincuenticinco minutos (11:55pm) horas de la tarde, del día, mes y año antes señalado, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Veinticinco (03) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019).

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo, Distrito Nacional
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

Lic. Domingo Peña

Sub Director, Enc. RRHH

En representación de la Dra. Ruth A. Lockward Reynoso
Presidenta del Comité de Compra y Contrataciones de la
Oficina Nacional De La Propiedad Industrial (ONAPI)

Dr. Maximo E. Vinas Flores
Consultor Jurídico

Licda. Sarah de La Rosa
Enc. Administrativo y Financiero ONAPI

Licda. Rosa Virginia Almonte
Enc. Interina Planificación y Desarrollo ONAPI

Licda. Australia Pepin Cruz
Responsable Oficina de Acceso a la Información